

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL



CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/68

S/13051

23 enero 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo cuarto período de sesiones
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 23 de enero de 1979 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informar a Su Excelencia de lo siguiente.

Desde las 05.00 horas del día 22 de enero de 1979, el poblado de Nabatiyeh y las aldeas vecinas han sido blanco de un bombardeo esporádico de artillería. A las 08.30 horas, el bombardeo se había intensificado y abarcaba de Nabatiyeh a Choukine, Kfar Rumman, Arnoun-Myfadoun-ul-Jarmaq y Al-Aichieh. Esto continuó durante una hora. A las 10.00 horas, aviones de guerra israelíes violaron el espacio aéreo del Líbano y sobrevolaron la región. Media hora después se reanudó el bombardeo de artillería, que continuaba a las 18.00 horas.

A consecuencia de lo anterior, una persona resultó muerta y cuatro heridas. Se registraron enormes daños a la propiedad.

El Gobierno del Líbano desea protestar enérgicamente contra estos actos de agresión. Cometidos inmediatamente después de la renovación del mandato de la FPNUL, tienen como fin exacerbar la tirantez y obstaculizar aún más el despliegue de la FPNUL en su zona de operaciones. Tales actos de agresión e intensificación de las hostilidades constituyen una abierta violación del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y del Acuerdo de Armisticio entre el Líbano e Israel.

Pedimos atentamente a Su Excelencia tenga a bien hacer que se distribuya la presente carta como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, dentro del tema titulado "La situación en el Oriente Medio".

(Firmado) Ghassan TUFIH
Embajador
Representante Permanente
